

 <b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 28-2012	<b>Páginas:</b> 9
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 28 de agosto de 2012	<b>Hora Inicio:</b> 8:10 a.m

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

#### Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Claudia Gómez Perdomo, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Gerardo Campo Cabal, Director (E) Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
7.	José María Satizabal, en representación del Director de la Escuela de Ciencias Básicas	8.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
11.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

#### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 27 de 2012
3.	Tareas pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe Decano
7.	Informe Vicedecana Académica	8.	Informe Vicedecano de Investigaciones
9.	Informe Representante Profesoral	10.	Presentación Asignación Académica Escuela de Medicina
11.	Presentación Programa 5Ss	12.	Presentación Oficina Relación Docencia Servicio
13.	Presentación Diplomado Zona Orientación Universitaria	14.	Correspondencia para Decisión
15.	Correspondencia para Información	16.	Varios

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 27 DE 2012.

Se aprueba.

##### 3. TAREAS PENDIENTES

- Pensar en mecanismos de seguridad para las pruebas de los estudiantes, para evitar fraudes. *Responsable:* Consejo de Facultad. Se aborda el tema en el punto de Casos Estudiantiles.
- Conformar Comisión Accidental del Consejo, que presente propuesta para ver cómo la Facultad se puede

articular con el Servicio Médico Universitario, como Centro de Práctica. *Responsable:* Integrantes del Consejo.

La Comisión queda conformada por los Directores de las Escuelas de Rehabilitación Humana, quien la coordinará, Enfermería, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Odontología y Medicina.

El Decano informa que se espera que la primera fase del edificio del Servicio Médico sea entregada en octubre y la segunda, a finales de noviembre. Por parte de la Dirección Universitaria hay voluntad e interés para que la Facultad de Salud lo tenga como sitio de práctica, convirtiéndose en una excelente oportunidad para presentar un propuesta integral que ayude a solucionar la parte ambulatoria, donde se tiene falencia.

- Informar a los profesores vinculados por el Programa de Semilleros Docentes, que la directriz del nivel central con respecto a la formación postgradual de ellos, es que dentro de los dos años de estar vinculados, pueden aspirar a una Comisión Académica para una Segunda Especialidad Clínica o un Doctorado, y que en lo posible sea fuera del país. *Responsables:* Direcciones de Escuela.

El Decano recuerda que esa información fue dada por el nivel central y al parecer en el Comité de Estímulos Académicos que se realizó el 27 de agosto se iba a abordar el tema.

La Representante Profesoral comenta que ni en la convocatoria ni en la reglamentación del Semilleros Docentes, se especifica que los estudios se deberán cursar por fuera del país; adicionalmente, en CORPUV se está discutiendo acerca del soporte legal frente desplazamiento de los docentes sin cumplir con al menos dos años de vinculación que se exige para aspirar a una Comisión de Estudios y que no está claro la contraprestación.

- Presentar informe sobre cómo está la renovación de los convenios con los escenarios de práctica. *Responsable:* Decano. La Coordinadora de la Oficina de Relación Docencia Servicio lo presentará en el punto 12 de orden del día.
- Enviar a la Representante Profesoral ante el Consejo de Facultad, las fechas en las cuales se puede presentar el Ethos Universitario en cada Escuela. *Responsables:* Direcciones de Escuela. Pendiente.
- Informar a la Coordinación Académica, quién será el representante de los profesores de cada Escuela ante la Comisión de Evaluación de Méritos para el proceso de convocatoria docente. *Responsable:* Direcciones de Escuela. Pendiente Escuelas de Medicina, Enfermería y Salud Pública.

#### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### *Comisiones Académicas*

- Miryam Astudillo Hernández (Escuela de Ciencias Básicas). Del 6 al 7 de septiembre de 2012, en Bogotá.
- Anilza Bonelo Perdomo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 5 a 6 de septiembre de 2012, en Bogotá y del 12 al 15 de septiembre de 2012, en Cartagena.
- Lyda Elena Osorio Amaya (Escuela de Salud Pública). Del 12 al 15 de septiembre de 2012, en Cartagena
- Julián Delgado Gutiérrez (Escuela de Medicina). Del 10 al 25 de septiembre de 2012, en Barcelona.
- Florencia Velasco de Martínez (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 5 al 8 de septiembre de 2012, en Cartagena.
- Alcira Escobar (Escuela de Enfermería). Del 30 al 31 de agosto de 2012, en Bogotá.
- Delia Burgos (Escuela de Enfermería). Del 11 al 15 de septiembre de 2012, en Quito.

El Decano comenta que se reunió con el profesor Henry Idrobo el 23 de julio, quien le informó que había sido admitido en la Especialización en Hemato Oncología Clínica, programa recientemente creado por la Universidad Libre y en el cual dentro del Programa de Residencia debe hacer prácticas en el Instituto Cancerológico en Bogotá y otras en Barcelona. El Decano le recibió la comunicación y le informó cuál era el trámite que debía hacer para la aprobación de la Comisión de Estudios.

#### *Cancelación*

- Libia Soto Llanos (Escuela de Odontología). Cancelar Comisión Académica aprobada en Consejo de Facultad del 10 de Julio; para viajar a la ciudad de Medellín.

#### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Carlos Germán Díaz (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2012.
- Luis Heldenec Conde (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2012.
- María del Pilar Crespo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como docente ocasional de medio tiempo, a partir de septiembre de 2012.
- Sandra Viviana Rodríguez (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2012.
- Freddy Alonso Moreno (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de septiembre de 2012.

#### *Solicitud Renovación Adhonorem*

- Mercedes Figueroa Macca (Escuela de Ciencias Básicas). Del 21 de septiembre al 14 de diciembre de 2012.

#### *Autorización Actividad Bonificable*

- Víctor Hugo Quintero (Escuela de Enfermería). Por apoyo en la Especialización en Enfermería Materno Perinatal, en la asignatura Salud Materno Perinatal II. Del 3 de septiembre al 26 de octubre de 2012.

#### *Autorización Pago de Bonificación.*

- Javier Enrique Fonseca (Escuela de Medicina). Por docencia en la asignatura Epidemiología IV y Dirección de Tesis, en la Maestría en Epidemiología. Del 18 de mayo al 22 de junio de 2012.
- José Gabriel Uribe (Facultad de Artes Integradas). Por clases a estudiantes de Medicina y Cirugía en la asignatura Semiología. Del 18 de abril al 29 de junio de 2012.

## **5. CASOS ESTUDIANTILES**

### 4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Karol Dayana Casanova Mora (200631637), Programa Académico de Enfermería. Programación y adición de Trabajo de Grado I, con calificación AP y cancelación de Trabajo de Grado II; período febrero-junio de 2010; Programación y adición de Trabajo de Grado II, con calificación N.A y cancelación de Continuación Trabajo de Grado; período, agosto-diciembre de 2010. Adición de Trabajo de Grado II (R), con calificación A.P; período febrero-junio de 2012. *Justificación:* Por error del Programa Académico a la estudiante se le matriculó inicialmente Trabajo de Grado II, Continuación Trabajo de Grado y Trabajo de Grado I, respectivamente, sin tener en cuenta la secuencia del ciclo de Trabajo de Grado.

Al respecto se hacen los siguientes comentarios:

- Es pertinente tener en cuenta que el Acuerdo 009/97 permite matricular Continuación Trabajo de Grado, siempre y cuando el Trabajo de Grado II se califique con I.C, dando la opción a los estudiantes de agotar los dos semestres adicionales que establece la norma para concluir con el Trabajo de Grado.
- Es pertinente que en el Comité de Currículo se recomiende que previo al proceso de la matrícula se revisen las fichas académicas y se hagan los ajustes a que haya lugar.
- El Consejo de Facultad acuerda enviar memorando solicitando a los Directores de Programas y Jefes de Departamento la verificación del estado de las fichas académicas, teniendo en cuenta las dificultades que se presentaron el año pasado con estudiantes de los Posgrados Clínicos y que en un mes se rinda un informe al respecto.

### 4.2 El Consejo de Facultad aprueba las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Idalba Mildred Serrado Pomar (201200426), Maestría en Ciencias Biomédicas, período agosto-diciembre de 2012, 50% matrícula básica, amparada en el Convenio con CIDEIM.
- Mariana del Socorro Rosales (201200432). Maestría en Ciencias Biomédicas, período agosto-diciembre de

2012, 50% matrícula básica, amparada en el Convenio con CIDEIM.

- Einer Muñoz Pino (201200431). Maestría en Ciencias Biomédicas, período agosto-diciembre de 2012, 60% matrícula básica, por rendimiento académico.
- Marcela del Pilar Díaz Chamorro (201205115). Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar, período agosto-diciembre de 2012, 50% de matrícula básica, por primer puesto en ECAES.
- Alicia Méndez Jiménez (201205121). Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar, período agosto-diciembre de 2012, 50% de matrícula básica, por segundo en ECAES.

4.3 La Vicedecana Académica hace referencia al caso presentado en la sesión pasada del Consejo de Facultad, acerca de estudiante que presuntamente cambió la hoja de respuestas de un examen después de haber sido calificado por el Evalex. Se reunió con la profesora Blanca Cecilia Salazar con el fin de informarle la decisión de Consejo de Facultad y ella solicitó hacer una consulta a la Oficina Jurídica, respecto a si los documentos aportados sobre el caso se podrían considerar elementos probatorios.

Se realizan los siguientes comentarios:

- En el Departamento de Ciencias Fisiológicas están preocupados por la seguridad de los exámenes, teniendo en cuenta que hay cursos que tienen un alto número de estudiantes. Se está estudiando la posibilidad que los estudiantes presenten los exámenes en computador, para lo cual se cuenta con dos salas de cómputo y existe un software gratuito que permite hacerlo y se está analizando la posibilidad de articularlo a la plataforma del Evalex para que se califique inmediatamente se termina el examen. Lo anterior evitaría otra modalidad de fraude que es la suplantación en los opcionales, y disminuiría el consumo de papel. Una vez se tenga la propuesta elaborada se presentará en el Comité de Currículo de Pregrado y se realizará un prueba piloto con un grupo pequeño.
- Como mecanismos de control para evitar el fraude y la suplantación en los exámenes, se sugiere que en las hojas de respuesta se coloque un sello y/o firma y en los exámenes y verificar la identidad de los estudiantes con el carnet, para lo cual se podría apoyar con monitores para los grupos grandes.
- Además de establecer estrategias de control para evitar el fraude, se debe trabajar en el componente ético y en ver cómo se fortalece, dado que cada vez aparecerán mayores y más agudos mecanismos de evasión y como Universidad corresponde la formación de ciudadanos.
- Es importante revisar la metodología dado que el tipo de evaluación que se hace a veces propicia y facilita el tipo de fraude. Es importante revisar procesos formativos que permitan otras formas de evaluación en donde haya cero posibilidades de fraude.
- En la Escuela de Salud Pública se ha planteado la necesidad de hacer un ejercicio, que requiere la participación las demás Escuelas, alrededor de la formación de los estudiantes y los modelos pedagógicos que se están utilizando y establecer cuál es el perfil del egresado que se quiere. Las tecnologías pueden servir para disminuir la probabilidad de un fraude pero de fondo hay un asunto ético.
- Si bien es cierto que algunos modelos pedagógicos pueden favorecer el fraude, no se justifican dichas acciones, por tanto se debe ser estricto en el cumplimiento de la normatividad.
- Se sugiere diseñar y poner en marcha una campaña de valores éticos y morales y un mecanismo de control social del fraude. Adicionalmente en el proceso de información es importante reiterar las consecuencias de infringir la norma y el impacto que eso tiene.
- Las estrategias que se plantean en torno a la ética, modelos pedagógicos, control y sanciones, deben implementarse de manera conjunta y como docentes se tiene una responsabilidad en la formación ética de los estudiantes. En las diferentes estrategias que se establezcan se debe involucrar a los representantes estudiantiles y a los grupos estudiantiles.
- Se acuerda que en los Consejos de Escuela se informe acerca de las situaciones que se están presentando con los estudiantes, se establezcan mecanismos para evitarlas y se haga una difusión masiva de lo que son las sanciones en la Universidad. En el Consejo de Facultad del 11 de septiembre informar al respecto.
- El Decano solicita que si se tiene conocimiento de casos que ameriten sanción y se tiene pruebas, traerlos al Consejo de Facultad para que surta el debido trámite.

## 6. INFORME DECANO

6.1 El miércoles 22 de agosto se llevó a cabo el Claustro Ampliado de la Escuela de Medicina, que contó con la presencia del Señor Rector y en el cual se evidenció la voluntad y la disposición del profesorado de la Escuela

de participan en la construcción de la solución a los problemas que se han identificado en el Hospital Universitario del Valle. Los profesores se comprometieron a colocar el sello en las historias clínicas disminuyendo así el número de glosas que es aproximadamente del 25.9% en el primer trimestre del 2012. Con la Vicedecana Académica irá a los Claustros de los Departamentos Clínicos con el fin de reforzar dichos compromisos. Agradece a los Directores de Escuela que asistieron al Claustro y recuerda que mañana se realizará el Claustro de Profesores de Facultad en el cual se espera que las Escuelas presenten propuestas concretas para participar en la solución de la crisis del HUV, después de haber hecho el ejercicio en sus respectivas Unidades Académicas. Hace énfasis en que en el futuro la subsistencia de los Programas Académicos dependerá de los sitios de práctica.

El Director (E) de la Escuela de Medicina comenta que en el Claustro de Medicina del 22 de agosto, se realizaron tres presentaciones, una resumió las actividades que la Unidad Académica hace en el Hospital Universitario del Valle; otra fue un balance de las actividades que se están haciendo y evidenció que con el recurso humano que tiene se van a ajustar algunas actividades asistenciales para ampliarlas y en la tercera se enumeraron situaciones completas y describieron actividades que revisando el recursos humano y la capacidad instalada, se podría entrar a hacer. Se esperaba que las demás Unidades Académicas presenten propuestas en la cuales se apoyen procesos en la Unidad Financiera, Planeación, Sistemas de Control, Aplicación de Sistema de Acreditación y reconsiderar qué actividades de otros escenarios se podría hacer allí.

- 6.2 El miércoles 22 de agosto asistió a reunión con la Bancada Parlamentaria del Valle del Cauca, acto realizado en la Casa del Valle en Bogotá, en la cual la Universidad tiene un espacio y una funcionaria para apoyar cualquier proceso que se requiera en dicha ciudad. El Presidente de Senado, doctor Roy Barreras, se mostró comprometido con el presupuesto de las Universidades Públicas que se está analizando en el Congreso de la República. Hubo además voluntad política para apoyar procesos que la Universidad está liderando en el contexto nacional.
- 6.3 Mañana a las 8: 00 a.m en compañía de la Coordinadora Administrativa, la abogada María Jenny Viáfara y el Gerente Liquidador de CIMDER, se recibirán las instalaciones en las cuales funcionó dicho Centro. Se deberá hacer un proceso de depuración y traslado del inventario.
- 6.4 La semana pasada se reunió con el Director de la Escuela de Ciencias Básicas y la Jefe del Departamento de Microbiología, con el fin de abordar la temática del Edificio de Microbiología, frente a lo cual se han realizado grandes esfuerzos por parte de la Facultad y de la Universidad, pero hay un problema jurídico ajeno a la Facultad frente al cual se han realizado todos esfuerzos para tratar de solucionarlo, sin que se haya tenido éxito. Le solicitó al Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional enviarle una carta al Señor Alcalde solicitándole ayudar a solucionar dicha situación. El Decano considera que la solución no se ve en el corto plazo dada la situación legal tan compleja en el cual la Lonja de Propiedad Raíz, que fue contratada por la Universidad, decidió no continuar con el proceso. Teniendo en cuenta que se debe reubicar de manera temporal a algunos profesores del Departamento de Microbiología, tomó la decisión de utilizar para dicho fin una parte de las instalaciones que ocupaba CIMDER. Posterior a la entrega se reunirá con la Jefe del Departamento de Microbiología y la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana.
- 6.5 Hoy se realizará Consejo Superior, reunión para la cual el Rector le había solicitado presentar una propuesta de ajuste a la Resolución No. 022/2001, emanada del Consejo Superior, para que los profesores pudieran tener mayor presencia dentro de la problemática del HUV. La propuesta será presentada en la próxima sesión del Consejo Superior, con los insumos que resulten del Claustro de Facultad de mañana.
- 6.6 Ayer se realizó reunión en la Dirección del Hospital Universitario de Valle con el Decano de la Facultad de Ingenierías, las Directoras de las Escuelas de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Industrial y algunos profesores que están interesados en apoyar al HUV. Específicamente se trató acerca de las dificultades que hay con el sistema de información, el cual de acuerdo a la ley debe estar implementado en el 2014. Hay voluntad de la Facultad de Ingenierías para apoyar al Hospital Universitario del Valle, en ese aspecto.
- 6.7 Comenta que ha estado en el ejercicio de revisar en detalle las asignaciones académicas y comenta que el Rector en presencia del Vicerrector Académico y la Vicerrectora de Investigaciones le manifestó que de acuerdo con la normatividad el responsable de las asignaciones académicas y de su cumplimiento es él como Decano, por tanto cuando las firma se hace responsable por lo que allí está consignado y por cualquier inconsistencia o

anomalía que se presente. Reitera la importancia de ser estricto en el cumplimiento de las asignaciones académicas y las que presenten alguna inconsistencia no las firmará e informará la nivel central, previa reunión con el Director de la Escuela y el Docente. Recuerda que para asignar horas en extensión se debe tener un proyecto aprobado por el Consejo de Facultad y se debe entregar un informe para poder continuar con él. Con los anteproyectos de investigación la norma establece que se tiene hasta 110 horas y el profesor tiene hasta dos semestres para presentar el proyecto, de lo contrario no se siguen asignando horas; pese a ello, se ha encontrado que durante varios semestres algunos docentes se asignaban horas con el mismo anteproyecto y más horas de las permitidas. Ha enviado algunas comunicaciones a las Direcciones de Escuela, con el fin de que las asignaciones académicas se ajusten a la norma.

## **7. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA**

- 7.1 Informa que ayer se envió a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica la Especialización en Enfermería de Cuidado Crítico al Niño y al Adolescente, con el fin de dar trámite al Registro Calificado.
- 7.2 Se ha estado trabajando en conjunto con las Oficinas de Desarrollo Pedagógico y Extensión de la Facultad, en el cronograma de actividades para el actual período académico; próximamente se presentará al Consejo de Facultad.
- 7.3 La Jefe de la División de Admisiones y Registro Académico le solicitó apoyo para dar respuesta a comunicación enviada por el Hospital San Vicente de Paúl de Palmira, en la cual solicitaban tres cupos para que funcionarios de dicha institución cursaran Especialidades Clínicas, en el marco de la Ley 1438 (Talento Humano en Salud) y la Resolución 120/2009, emanada del Consejo Académico. Se dará respuesta en el marco de la normatividad de la Universidad, informando que los cupos para cada Programa Académico están aprobados en el respectivo Registro Calificado, que la admisión por la Resolución 120/2009, expedida con base en la Ley 1438, fue por una sola vez e indicando la Resolución que reglamenta el proceso de admisión.
- 7.4 El Director del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria le ha consultado acerca de si para la Semana Universitaria y el Simposio de Investigaciones, que son en diferente fecha, habrá flexibilidad académica, teniendo en cuenta que para el Simposio de Investigaciones los salones del 116 están ocupados, con dicho evento. Al respecto se comenta que la decisión de flexibilidad académica es del Consejo Académico y los salones del edificio 116 para al jornada nocturna estarán disponibles.

## **8. INFORME VICEDECANO INVESTIGACIONES**

- 8.1 Si bien en el Vicedecanato de Investigaciones no se tiene comprobado, algunas personas afirman que en algunos Departamentos se están ejecutando proyectos con el aval del Jefe del Departamento respectivo; si es así considera que se corre un riesgo dado que no estaría la certificación del Comité de Ética, además estarían por fuera del Sistema de Investigaciones y se escaparía a cualquier posibilidad de responsabilidad como institución. Solicita a los Directores de Escuela verificar esta información.
- 8.2 Recuerda que en el Vicedecanato de Investigaciones está el Profesional Yesid Solarte, Biólogo con Maestría en Ciencias Biomédicas, quien trabajó en el Instituto de Inmunología y que tiene experiencia en la gestión de proyectos de investigación. Basado en las debilidades y oportunidades que se tienen, se le han asignado algunas actividades puntuales como para generar mejores proyectos de investigación, teniendo en cuenta que el reto de la globalización obliga a competir. El análisis es que si bien hay proyectos sólidos reconocidos, hay dispersión y proyectos unidisciplinarios con escasa posibilidad de competir y lograr recursos externos. Con él se ha propuesto identificar en las Escuelas qué proyectos están preparando, cuál es la pertinencia y cómo optimizarlos para llevarlos a feliz término. Dado que tiene experiencia en producción intelectual de artículos científicos, se diseñará un curso, para lo cual solicita la colaboración de los profesores que tienen experiencia en escribir artículos. Se está trabajando con la Oficina de Desarrollo Pedagógico para formalizar dicho curso.
- 8.3 En relación con el Simposio de Investigaciones en Salud, se está trabajando en conjunto con el Grupo de Comunicaciones y con UV Media en la imagen del evento y el Afiche del mismo. Se tendría Mini-Simposios en Propiedad Intelectual, Telemedicina, Salud Oral y Enfermería, para lo cual se debe plantear y formular los objetivos. Se está trabajando en la programación para hacer la difusión.

## **9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL**

- 9.1 En CORPUV se ha estado discutiendo acerca del Programa de Semilleros Docentes, entre otros aspectos porque se habla de Categoría de Semilleros Docentes, cuando es un Programa, por tanto es importante diferenciar lo que es un Programa y una Categoría, dentro de la Universidad.
- 9.2 Se está haciendo un cronograma de trabajo para la revisión de las propuestas en torno a Ley 30, para lo cual le ha planteado a CORPUV la necesidad de que las reuniones no solo sean en la sede de Meléndez para lograr mayor participación de los docentes de todas la Facultades.
- 9.3 Mañana se llevará a cabo en Piedralinda reunión sobre el Sistema de Laboratorios, el cual se ha planteado debe estar hacia el mes de octubre del presente año. El Decano asistirá en horas de tarde a la reunión, una vez finalice el Claustro de Profesores.

## **10. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS ESCUELA DE MEDICINA**

El Director (E) de la Escuela de Medicina presenta para aprobación del Consejo, las asignaciones académicas, para el período agosto-diciembre del 2012 de los docentes nombrados. Copia de la presentación se anexa al acta. Se avalan.

## **11. PRESENTACIÓN PROGRAMA 5Ss**

El Químico Gustavo Lennis, representante de la firma EQTEC, asesores externos de la Universidad para la implementación del Sistema de Calidad y para el mejoramiento continuo, específicamente con el tema de laboratorios, realiza presentación de estrategia de mejoramiento que está enmarcada dentro del plan de calidad de Facultad y de la Universidad que es la implementación de las 5s. De la presentación se destaca:

- Dentro del marco de la implementación de GICUV y de las no conformidades encontradas en las visitas que ha hecho el ICONTEC, está lo relacionado con la gestión metrológica para lo cual se inició un trabajo con los laboratorios que tenían algún vínculo o contrato con terceros y se les hizo un plan de mejoramiento, un plan de calibración y levantamiento de las hojas de vida de los equipos. En la Facultad de Salud fueron cinco laboratorios.
- Dado que se siguen incumpliendo las condiciones mínimas que considera el Sistema de Calidad, GICUV, la Universidad propuso este año atender a aproximadamente 10 laboratorios por cada una de las Facultades de Ciencias Naturales y Exactas, Ingenierías y Salud, a los cuales se implementará las condiciones mínimas que debe tener un laboratorio respecto al GICUV, apoyado en el Programa de las 5Ss.
- Se harán visitas semanales a los laboratorios escogidos implementando algunos aspectos y dentro de lo que trabajará esta: hacer la identificación del laboratorio, quiénes trabajan en el área técnica, quiénes en el área administrativa y quiénes en el área de calidad; se levantará el organigrama y se levantará una serie de disposiciones para el manejo, uso y comportamiento en laboratorios y sus reglamentos.
- En cuanto al Sistema de Gestión de Calidad, se les enseñará a las personas encargadas cómo acceder a los procedimientos y cómo los pueden empezar a utilizar.
- Se le solicitará al personal el registro de su hoja de vida, la cual debe permanecer en los laboratorios, dado que es una exigencia de la Secretaría de Salud, para efectos de habilitación.

El Consejo agradece la presentación y se sugiere que se reúna con el profesional Rubén Darío Bonilla, quien ha estado trabajando con el tema del PGIR y el manejo de los desechos hospitalarios.

## **12. PRESENTACIÓN RENOVACIÓN DE CONVENIOS CON ESCENARIOS DE PRÁCTICA.**

La Coordinadora de la Oficina de Relación Docencia Servicio, profesora Lina María García, realiza presentación de la oficina a su cargo, en relación con los avances de la Oficina de acuerdo con las propuestas que se presentaron el semestre pasado. De la presentación se destaca:

- El mayor volumen de las actividades de la oficina sigue estando centradas en el cumplimiento del Decreto 2376 del 2010 que regula la relación docencia-servicio; sin embargo, a partir de la solicitud del Decano y del Consejo de Facultad, la oficina se ha encargado de todos los convenios para lograr un plan de seguimiento y control articulado.

- Actualmente se tienen 37 convenios de Docencia-Servicio, de los cuales 23 están ajustados al Decreto 2376/2010, 12 en trámite de renovación y dos que no se renovarán. Hay siete Convenios interinstitucionales hay (cinco en trámite de renovación y dos renovados). Convenios académicos se tiene 14 (dos en trámite, 10 en revisión y cuatro vigentes). Entrega copia de listado a los Consejeros.
- Al revisar los conceptos de pares académicos un aspecto que están revisando en detalle es la relación docencia servicio, dado que ha adquirido un nivel de relación muy sólida con las instituciones que forman recurso humano y eso ha exigido que las condiciones misionales de esas instituciones donde se hace práctica deben tenerlo claramente contemplado para lograr que haya una simbiosis y una relación sólida entre ambas partes.
- Los convenios exigen la realización de cuatro reuniones de los Comités de Docencia servicio por año y se debe elaborar un reglamento interno, planes de trabajo a largo plazo y además para cualquier tipo de modificación al convenio es necesario que existan los espacios de los CODAS para gestionarlos. Adicionalmente los convenios deben tener Anexos Técnicos, documentos de soporte que tienen el mismo nivel de legalidad que el convenio y deben ser firmado por los Representantes Legales de ambas instituciones.
- La contraprestación se ha convertido en una forma de mercado competitivo entre las instituciones y en la medida en que la Universidad ha logrado mantenerse en su política de ofrecer educación y no otro tipo de beneficio, ha logrado que las contrapartes entiendan que ese es el aporte que se puede hacer, aunque de principio no lo encuentran atractivo. La Oficina de Extensión con los cursos que se ofrece, tiene unos cupos para hacer efectiva la contraprestación.
- Un proceso adicional es la legalización de integración de propiedad que son aquellas áreas donde se desarrollan prácticas académicas en la Universidad, como son las Clínicas Odontológicas, o el Servicio Médico, para lo cual se debe tener un soporte estilo convenio.
- A la fecha se han realizado CODAS con 12 de las 23 instituciones con las cuales se tiene convenios vigente, y teniendo en cuenta que se debe cumplir con cuatro reuniones por cada uno, solicita el apoyo desde los Programas Académicos con representantes en los sitios donde se tiene prácticas y así poder dar cumplimiento con la normatividad.
- Presenta la relación de los anexos técnicos que se han trabajado hasta la fecha (581) donde cada Escuela tiene un avance diferente; resalta el compromiso que se ha tenido en este proceso.
- Se tiene como estrategia establecer un cronograma permanente de trabajo para lo que resta del año y hacer un seguimiento a cada Comité y al final del semestre presentar bajo el sistema de calidad qué ha pasado y cómo se ha avanzado. Adicionalmente se está buscando la sistematización de la información que facilitaría muchos más el trabajo que se realiza.

El Decano agradece la presentación y felicita al equipo de trabajo por la labor realizada, sugiere enviar comunicación a los Programas Académicos donde se tiene convenios, en los cuales no se han realizados CODAS, con el fin de que apoyen este proceso designado un representante. Recuerda que la Resolución 022 permite la asignación académica para Comités Institucionales y el CODA es uno de ellos. Reitera que la política de la Facultad con los sitios de práctica es tratar de aprovechar al máximo los convenios vigentes y si se requiere uno nuevo se debe justificar.

### **13. PRESENTACIÓN DIPLOMADO ZOU “Zona de Orientación Universitaria”.**

Las profesoras Luz Elena Jiménez y Adriana Reyes informan que el lunes 3 de septiembre de 4:00 p.m a 8:00 p.m se dará inicio al Diplomado de la Zona de Orientación Universitaria. En la primera fase se inicia con la capacitación en el área para que se pueda implementar el dispositivo y que sea periódico dentro del Campus de San Fernando. Se denomina dispositivo como una red de integrantes activos en el tema de cómo identificar qué son zonas de alto consumo de sustancias psicoactivas, qué sustancias psicoactivas están consumiendo los alumnos y cómo poder empezar a interactuar dado que el objetivo final es intentar mitigar el riesgo de consumo. En el Diplomado se capacitará a docentes para lo cual se hizo convocatoria abierta y la idea es que sea un programa piloto y modelo para en el corto plazo se pueda implementar en Ciudad Universitaria Meléndez. Hoy se llevará a cabo reunión con representantes estudiantiles, porque la idea es que participen en este proceso. Se remitirá la programación y los contenidos a los Directores de Escuela. Se expide la Resolución No.171

### **14. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Proyecto de Resolución "Por la cual se modifica la Resolución 002 del 28 de Enero de 2005". Se aplaza



## 15. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Comunicado de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, por medio del cual informa sobre Auditoría 2º Año de Seguimiento Certificado de Gestión de Calidad – ICONTEC, que se realizará los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2012.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 10 de agosto de 2012, en Bogotá.
- Margoth Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Del 7 al 9 de junio de 2012, en Bucaramanga.
- Alcira Escobar Marín (Escuela de Enfermería). Del 7 al 9 de junio de 2012, en Bucaramanga.
- Liliana Cristina Morales (Escuela de Enfermería). Del 7 al 9 de junio de 2012, en Bucaramanga.
- Laura Elvira Piedrahita (Escuela de Enfermería). Del 7 al 9 de junio de 2012, en Bucaramanga.
- Martha Cecilia González (Escuela de Enfermería). Del 7 al 9 de junio de 2012, en Bucaramanga.
- Edgar Iván Ortiz (Escuela de Medicina). Del 4 al 9 de junio de 2012, en México.

## 16. VARIOS

16.1 El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones informa que Gustavo Suárez quien ha apoyado dicha dependencia en los últimos cuatro años, estará hasta el próximo 30 de agosto, dejando un legado importante de lo que fue el trabajo en la Facultad por tanto agradece y hace un reconocimiento por su desempeño. Presenta a las Comunicadoras Sociales que apoyarán en adelante dicha dependencia, Diana González que estará al frente de todo el trabajo que hacia Gustavo Suárez y Cristina Echeverry quien estará en una línea de trabajo que se planteó cuando se presentó el Plan de Trabajo de Comunicaciones, que es la Gestión del conocimiento de la Facultad. El Consejo agradece y felicita a Gustavo Suárez por su trabajo profesional en la Facultad, y le desea éxitos en los estudios de posgrado que emprende. De igual manera da la bienvenida a las nuevas Comunicadoras Sociales que se integran al equipo de trabajo de la Facultad.

16.2 La Directora de la Escuela de Enfermería solicita encargar a la profesora Luz Ángela Argote en la Dirección de la Escuela, entre el 4 y el 13 de septiembre de 2012, período en el cual estará en Comisión Académica (septiembre 4 al 8) y en vacaciones (septiembre 10 – 13). Se avala.

16.3 La Coordinadora Administrativa hace referencia a lo siguiente:

- Solicita a las Escuelas que no han enviado los reintegros de vacaciones, P4, remitirlos a más tardar el día de mañana, dado que debe reportarse esta información a la División de Recursos Humanos.
- Recuerda que el viernes 31 de agosto vence el plazo para entregar el presupuesto.
- Recuerda que mañana de 10:00 a.m a 12: 00 m. se llevará a cabo reunión con el Ingeniero Diego Fernando Restrepo, a la cual deben asistir los Profesionales, Técnicos Laboratoristas y Auxiliares que manejan residuos hospitalarios en los edificios 116, 132 y 134 y Bioterio.

Siendo la 12:30 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
<b>Preside la Reunión:</b> Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	<b>Aprobada</b>	<b>Fecha:</b> Martes 4 de septiembre de 2012
<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>		